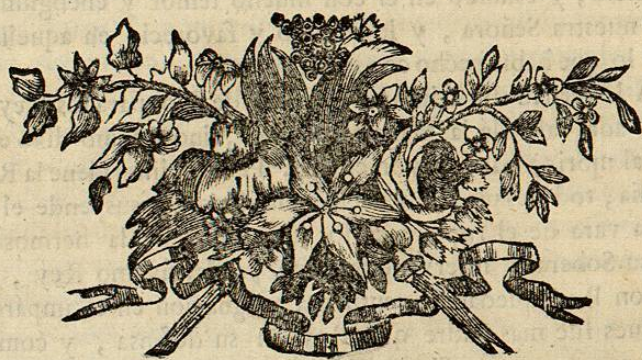


molestias de su Familia. ¿Pues cómo no respira ni habla una palabra de sí, ni procura su rescate y libertad?

23. A esta pregunta tiene la Santa dada una muy santa y adecuada respuesta en la citada Carta, que escribió al fin de su prision: Allí dice como estaba con sumo gusto en su cárcel passando sus trabajos por su Dios y la Religion. Allí declara que su mayor pena era la pena que padecían sus Hijos por una pecadora como ella. Allí asegura que las cárceles, las ignominias, las afrentas y las persecuciones por su Christo y por su Religion, son para ella regalos y mercedes. Allí publica que nunca se vió mas aliviada de trabajos, porque es propio de Dios aliviar à los afligidos y encarcelados. *Doy á mi Dios mil gracias, dice, y es justo se las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel.* Justo es por cierto se las demos todos, por habernos dado tal Madre, tal exemplo de paciencia, tal estímulo de virtud, tal prodigio de santidad, y tal espíritu propio de un Apóstol en el sexó frágil de muger.

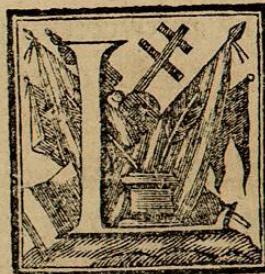


CAR-

CARTA II.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON GASPAR
de Quiroga, Arzobispo de Toledo, y Cardenal de la
Santa Iglesia de Roma.

J E S U S.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. Ilustrísima Señoría siempre. Esperando he estado respuesta de V. I. S. sobre la merced que en una Carta mia (que dieron á V. I. S. la semana Santa, ú poco despues segun me dixeron) suplicaba á V. I. S. me hiciesse merced de la licencia para un Monesterio en Madrid, de cuya Fundacion me dixo V. I. S. gustaba, y me la dexó de dar entonces por cierto inconveniente, que yá nuestro Señor ha quitado. No sé si á V. I. S. se le acordará, y como me dixo, passada aquella coyuntura me haría esta merced. Y así, teniéndola yo por cierta, he ido disponiendo algunas cosas para esta Fundacion, porque habría mejor comodidad para hacerse antes que su Mag. viniessé á Madrid, por hallar casa mas barata.

2. Ahora estoy en Sória á donde se ha fundado un Monesterio: que el Obispo de este Lugar embió por mí, y está acabado muy bien, gloria á Dios. No quer-

Tom. IV. C

B

ría

ría salir de este Pueblo hasta que V. I. S. me haga esta merced, porque sería rodear muchas leguas. Y como dixé á V. I. S. hay algunas personas, que esperan en aquel Lugar que se les hace muy de mal. Y pues V. I. S. siempre ayuda á los que quieren servir á nuestro Señor: y á lo que entiendo lo será en esta obra, y gran provecho para esta Orden: suplico á V. I. S. no dilátemas el hacerme esta merced, si es servido de ello.

3. Mi señora Doña Elena se está en su propósito: mas hasta tener licencia de V. I. S. aprovechará poco. Está tan Santa y desasida de todo, que me dicen gustaría de entrar en el Monesterio de Madrid: á la verdad con esperanza de vér á V. I. S. alguna vez. No me espánto. Este deséo siempre le tengo yo, y cuidado muy particular cada dia de encomendar á nuestro Señor á V. I. S. y hacer que en estos Monesterios se haga. Plega él de oírnos, y guardar á V. I. S. muy muchos años con el aumento de santidad que yo le suplico. Amen. Fecha en Sória en esta casa de la Trinidad de el Carmen á XVI. de Junio.

Indigna sierva y súdita de V. I. S.

Teresa de Jesus.

NO.

NOTAS.

1. Esta Carta se escribió en Sória á 16. de Junio de 1581. Es para el señor Cardenal Quiroga, como la segunda del tomo tercero. Su Original se venera con religioso y magestuoso adorno en la Santa Iglesia de Cádiz, á quien la dexó en su testamento año de 1667. Don Mathéo de Guevara, Arcediano de Medina-Sidonia, Dignidad de aquella Santa Iglesia, como se dice en una inscripcion que tiene al pie del Ebano.

2. Toda ella se reduce á solicitar de aquel Eminentísimo la licencia para la Fundacion, que ni con esta ni otras varias súplicas pudo la Santa conseguir. Nadie se persuadirá dimanasse esta entereza tanto del ánimo de aquel Príncipe, cuya piedad no podía repugnar fuessen sus hijas á la Corte à dár el exemplo, que no ignoraba, quanto de la Divina disposicion que no quería estuviessse mucho Santa Teresa en ella, pues hubo ocasion en que la mandó el Señor salir á toda priessa de Madrid, como se insinuó en las Notas à la primera Carta del tomo antecedente.

3. En el número 1. es notable aquella humildad y cortesania con que propone y esfuerza su pretension, recordándole la merced de haberla manifestado su gusto el Cardenal, dándole esperanzas, y aún palabra de conceder la Fundacion. La ocasion de este favor pudo ser quando la Santa le habló en Toledo de buelta de Villanueva de la Xara en compañía del Padre Gracian, y su Eminencia le alabó justamente el Libro de su Vida delatado al Santo Tribunál, añadiendo la gran voluntad y deséo con que vivía de favorecer à la Santa y à su Orden. El inconveniente, que dice suspendió la merced, lo ha ocultado el largo tiempo; pero no aquella eficacia de la pluma de la Santa, que nada dexa de alegar à su favor, proponiendo las conveniencias, disipado yà el inconveniente. Y porque no la detuviesse la ausencia del Rey, que pasó à Portugal à recibir su Corona, la convierte, y expone por comodidad mejor para hallar casa mas barata. Como quien dice: ahora que no hay tanta gente hallarémos casa con mas conveniencia; y como somos pobres, á todo hemos de mirar. A todo atendía por cierto, y de todo se valía para negociar la discrecion de la Santa.

4. La Carta que aquí menciona, es la que nos dice el Licenc. Peña, en la minuta que se puso en las Notas à la Carta XLII. del tomo pasado, y se escribió á 8. de Marzo, y se dió á su Ilustrísima el dia 25.

5. En el número 2. presenta tres, y aún quatro razones eficaces para

Hst. lib. 5.
cap. 36. n.
8.

B 2

ra

ra rendir el ánimo entero de aquel Príncipe. La primera, no andar tanto fuera de su amada clausura. La segunda, el deseo de las personas que para dedicarse à Dios esperaban aquella Fundación. La tercera, lo que su Ilustrissima favorecía siempre este devoto fin. La quarta, el servicio de Dios que entendía vinculaba aquella gran obra.

6. El primer motivo es de religion, el segundo de piedad, el tercero y quarto de caridad, esmaltada con el obsequio al Señor, que le harían sus Esposas; y podemos decir con el Apóstol: *Major autem horum est charitas*. Bien que en todos, y en cada uno respira y rebosa su pluma religion, piedad y caridad.

1. Cor. 13.
12.

7. Puede servir de quinta razon la gran utilidad, ó provecho que resultaría de aquella Fundación para toda la Orden. Bien prevista tenía la comprehension de la Santa esta gran utilidad y provecho comun, como lo indica en la XLII. del tomo tercero, y en la IV. de éste, y bien experimenta su Familia la necesidad de aquel Santuario en la Corte para propiciatorio de sus dudas, y puerto preciso de sus urgencias. Porque no pudiera la Orden promover bien sus negocios, y defender sus derechos sin casa, ni ampáro en la Corte para el manéjo de sus diligencias.

8. En el num. 3. le dá la última batería con la sexta razon, tan dulce como propia de su Eminencia, que era el querer entrar allí su sobrina Doña Elena. Aún no había llegado á la Santa la Carta del Licenciado Peña arriba citada, que avisaba la desazon en que estaba por este asunto aquel Prelado, ni le había tocado Dios el corazon como hizo despues, y así no tuvo su razon el fruto que merecía; pero ella es harto poderosa. Y à no ser tan poderosa una passion, poderosa era la razon. No es defecto de poder en la luz el que la vista no perciba su claridad; solo la flaqueza de los ojos es la causa de que no logre su dulce efecto la claridad de la luz.

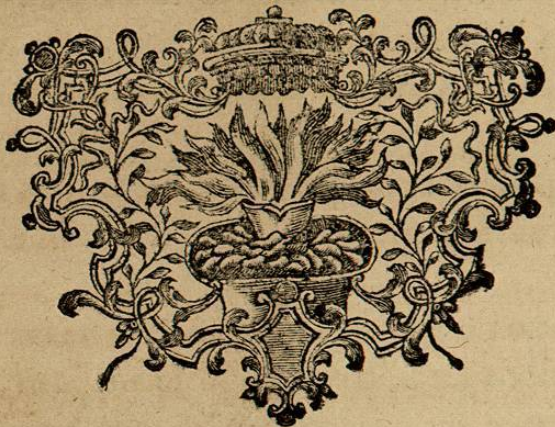
9. Añade discreta la que siempre lo fue, que no se espanta que de-seasse Doña Elena entrar en Madrid, por vér á su tío alguna vez. Rara vez en esta vida nos desnudamos de nosotros mismos, aún quando nos damos à Dios. El amor propio es la última túnica de que el hombre se desnuda. Negarse al mundo lo hacen muchos; negarse á sí mismo lo hacen pocos. Negarse á lo que tiene, dice San Gregorio, es menos, mucho mas es negarse á lo que es. Buscar à Dios es de muchos; buscarle desnudo en la Cruz de muy pocos. Verdad es que su Magestad sabiendo nuestra frágil condicion, se vale de algun cebo para que le busquemos, y perficiona despues la intencion si se corresponde á su luz. Así lo hizo con Doña Elena, cuya vocacion perficionó tanto, que fue exemplar de virtud en la Religion, como queda dicho en varias partes, en especial en las Cartas XVII. y LIX. del tomo segundo.

S. Gregor.
hom. 39. in
Evang.

Con+

10. Concluye su Carta la Santa con su discrecion acostumbrada captando la voluntad del Cardenal, manifestándole el cuidado con que vivía de encomendárle á Dios. ¡O si supiera aquel Eminentísimo la eminencia de su Oracion! Sin duda rindiera su púrpura muchas gracias por tan eminente recomendacion. Si es eminentísima la púrpura, eminentísima era la Oracion de Santa Teresa.

11. Dice al fin: *Fecha en Soria en esta Casa de la Trinidad del Carmen*. Podía decir muy bien: en este Carmen de la Trinidad; pues á mas de la Madre, estaba en esta Casa de Soria la V. Priora Cathalina de Christo, con otras que lo eran tanto, que le venía muy propio el dictado del recreo ó Carmen de la Trinidad. Había dicho del Convento: *Está acabado muy bien, gloria á Dios*. Cierto que para mucha gloria de Dios se acabó muy bien este Templo, mas dichoso que el de Salomón, destinado como el Trono de Isaías á glorificar continuamente á la Santísima Trinidad, no solo por la razon comun, sino como á su Soberano Titular y particular Patron, à quien se dedicó.



CAR-